



Acta de la **SEXTA sesión ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:22 (trece horas con veintidós minutos)** del día **jueves 12 de marzo de 2026**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **ordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-12-2026 "ADQUISICIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP) DE DIF ESTATAL"**. -----
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-13-2026 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" PERTENECIENTE AL DIF ESTATAL"**. -----
5. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-15-2026 "PAPELERÍA, TÓNERS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2DA VUELTA"**. -----
6. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-16-2026 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PARA VEHÍCULOS DE DIF ESTATAL, EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN 2DA VUELTA"**.-----
7. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la **SEXTA** sesión ordinaria del año 2026. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; C.P. Rosa María González García, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; Dr. Manuel Barreto Méndez, suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Laura Patricia Anaya García, suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; Lic. Karina Guadalupe González Licea, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Rafael Contreras Ochoa, asesor jurídico y Lic. Leticia Muñoz Zepeda, Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-12-2026 "ADQUISICIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP) DE DIF ESTATAL"**, para diferentes áreas y eventos del DIF Estatal". Informa que se envió oficio invitación a los SIGUIENTES PROVEEDORES: POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V.; ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.; PROVEEDORA MÉDICA DEL VALLE S.A. DE C.V.

Comunicando que solo se recibieron propuestas por POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V. e ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V. Por lo cual y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y al no contar con el mínimo de propuestas susceptible de analizarse técnicamente la presidenta del comité cede el uso de la voz, al área requirente Lic. Laura Patricia Anaya García para que manifieste si existe justificación para continuar con el proceso de apertura de propuestas, quien refirió, lo siguiente: Que el Sistema Nacional DIF tiene un calendario de entrega de información que se lleva a cabo por cada trimestre, y ya estamos a mediados prácticamente del último mes para su cumplimiento, aunado a que es un programa para mejorar la calidad de vida de las personas mayores que tiene una discapacidad motriz ligera o severa facilitando su integridad a la sociedad y ya se cuenta con solicitudes para dicho apoyo, por lo cual solicito la anuencia del comité para dar continuidad al presente proceso de invitación.

Por lo anterior, la presidenta del comité solicita a los integrantes con voz y voto la anuencia para continuar con el siguiente procedimiento de invitación con los participantes POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V. e ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V., mismo que somete a votación, siendo aprobado por unanimidad del presente con voz y voto.

En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, de los cuales solo cumple el participante POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V. con todos los requisitos de participación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Respecto al participante presenta ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V. 3.14 no cumple con la vigencia solicitado, por lo cual se desecha su participación. Por lo que se da continuidad con la apertura de la propuesta económica únicamente del participante **POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

En relación a lo anterior, el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el cuarto punto del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-13-2026 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" PERTENECIENTE AL DIF ESTATAL**". Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **ESMERALDA ELIZABETH COMPARAN CASTILLO; ARNOLDO HERRERA RAMOS; LUIS MARTIN LÓPEZ MOLINA**. Comunicando que se recibieron propuestas por los tres invitados antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el quinto punto del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-15-2026 "PAPELERÍA, TÓNERS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2DA VUELTA"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO; VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES S.A DE C.V.; OFITEC TECNOLOGÍAS S.A DE C.V.**

Comunicando que se recibieron propuestas solo de **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES S.A DE C.V.; OFITEC TECNOLOGÍAS S.A DE C.V.** Por lo cual y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y al no contar con el mínimo de propuestas susceptible de analizarse técnicamente la presidenta del comité cede el uso de la voz, al área requirente la Lic. **Laura Patricia Anaya García**, para que manifieste si existe justificación para continuar con el proceso de apertura de propuestas, quien refirió, lo siguiente: en virtud que son bienes necesarios para dar cumplimiento a la correcta operatividad de los programas de la EIASADC 2026, solicita se de continuidad con el proceso de invitación para que no se vea afectado el desempeño de cada programa y subprograma.

Por lo anterior, la presidenta del comité solicita a los integrantes con voz y voto la anuencia para continuar con el siguiente procedimiento de invitación con los participantes **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES S.A DE C.V.; OFITEC TECNOLOGÍAS S.A DE C.V.** mismo que somete a votación, siendo aprobado por unanimidad del presente con voz y voto.

En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el sexto punto del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-16-2026 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PARA VEHÍCULOS DE DIF ESTATAL, EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN 2DA VUELTA"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **ESTACIÓN DE SERVICIO REVOLUCIÓN SA DE CV; GASOLINERA DEL PACIFICO SA DE CV; GASOLINERA DE TECOMAN SA DE CV; ESTACIÓN DE SERVICIO COLIMAR SA DE CV; RED DE COMBUSTIBLE SAN MIGUEL SA DE CV**. Comunicando que no se recibieron propuestas; la presidenta refiere que, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en virtud que no se cuenta con propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, la presidenta del comité declara desierta la presente invitación.

En cuanto al séptimo punto del orden, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica, somete a consideración del comité el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones, derivado de las requisiciones de diversas áreas del DIF Estatal.

Respecto al cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **CONSTRUCTORA KARGER S.A. DE C.V.; CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; ING EFIR S.A. S. DE C.V. #007. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES**

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	#007. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES	CONSTRUCTORA KARGER S.A. DE C.V.	\$37,074.53

De conformidad con el octavo punto del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, la presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten. Por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al noveno punto del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **14:26 (catorce horas con veintiséis**



minutos), del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 03 fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

C.P. Rosa María González García
Secretario ejecutivo suplente

Dr. Manuel Barreto Méndez
Vocal suplente

Lic. Karina Guadalupe González Licea
Vocal suplente

Lic. Laura patricia Anaya García
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.